

15  
Enero  
1947

Sr. Prof.,  
Piero Calamandrei,  
Firenze,  
Italia.

Mi querido amigo: Su carta del 19 de Enero ha sido un verdadero regalo. Se la agradezco de todo corazón. No olvidaré nunca esta generosidad de su parte de destinar la paz-tan merecida del primer día del año, para escribirme una carta tan preciosa.

Por vía aérea le envío el Prefacio a "Provvedimenti cautelari". Por Correo ordinario le envío "Fundamentos del Derecho Procesal Civil" y el "Proyecto de Código de Procedimiento Civil".

Me interesa de manera muy particular su opinión acerca de "Las Garantías Constitucionales del Proceso Civil". Una orientación política del proceso, no es sino una prolongación de la orientación publicística que Uds. nos han enseñado. Esa concepción, además, constituye un resultado de la tremenda experiencia histórica por la cual acaba de pasar el mundo. ¡Pobres pueblos y pobres de nosotros mismos si cada uno de nosotros no contribuyéramos de un modo o de otro, desde el campo estrictamente técnico o desde nuestra propia acción social y política, a fortalecer la democracia. Yo he aspirado, solamente, a contribuir en la medida de mis fuerzas a que el sistema liberal y el pensamiento democrático en el cual hemos sido formados y con el cual tan profundamente nos hemos comprometido, adquiera consistencia en el campo científico. Corresponde a Uds. juzgar en qué medida la lección ha sido entendida y -- cuál es el alcance exacto que pueda tener esta concepción.

Me habla Ud. en su carta de que será necesario postergar su viaje a América hasta después de terminadas las tareas de la Constituyente. Por muy grande que sea mi deseo de que Ud. se acerque hacia nosotros, es mucho mayor el que todos debemos tener en que Ud. sirva a su Patria desde el plano en que se ha colocado. Las horas que Ud. está viviendo serán históricas para Italia y para Ud. Creo que Ud. se debe a ellas.

Me tomo, sin embargo, la libertad de pedirle que en la primera oportunidad que a Ud. le sea posible se decida a hacer ese viaje. Su presencia es muy necesaria en estos países, aunque sea en una estadía muy fugaz. A Ud. mismo le será la experiencia americana, muy importante para su propia comprensión general del mundo en que estamos viviendo. Su posición actual es ideal tanto desde el punto de vista intelectual como desde el punto de vista ideológico y político, para tomar contacto con un conjunto de estudiosos que tendrán muy especial interés de conocer sus puntos de vista acerca de la nueva etapa que se abre en el campo de los es

tudios jurídicos. Conviene que los profesores europeos no pierdan de vista que estos países constituyen su mejor zona americana. El Río de la Plata cumple una excelente función orientadora en América. Constituirá, pues, una verdadera necesidad dentro de nuestra advertencia de que el pensamiento latino entra en una etapa decisiva para su historia. El territorio americano será, en tiempos futuros, un buen instrumento de expresión de la civilización clásica de la cual Italia y Francia han realizado interpretaciones singularmente geniales. Uds. en primer término, tienen la responsabilidad de la continuidad histórica del pensamiento greco-latino. Nosotros haremos de nuestra parte todo lo que nos sea posible.

No creo que esto que acabo de decirle sea lo suficientemente claro como para darle la medida de mis preocupaciones en este orden de cosas. Por el mismo Correo por el cual le envío "La Escuela Italiana de Derecho" le remito ~~entreve~~ opúsculo que contiene un rápido "aperçu" sobre este aspecto. Comprendo sus infinitas preocupaciones y hasta la dificultad que Ud. puede tener para leer español. Pero me tomo la libertad de pedirle cierta atención para estas páginas. Le aseguro que es, a mi modo de ver, el genio latino, como tal, como forma de civilización humana, y no el destino de tal o cual país, lo que está en juego en estos momentos.

En esta semana salgo para México. Dictaré en esa Universidad dos cursillos. Uno para profesores, titulado "Interpretación e integración de las leyes procesales"; otro para abogados, titulado "Teoría de la buena fe en el proceso civil". A mi regreso le escribiré nuevamente.

Le pido haga anotar las siguientes suscripciones para "Il Ponte": Prof. Arquitecto Mauricio Cravotto, calle Sarmiento, 2360; Montevideo; Arq. Miguel Angel Cattaneo, Lavalleja, 1714, Montevideo; Prof. Santiago I. Rompani, Salto, República Oriental del Uruguay. Me propongo ir ampliando esta nómina en el futuro.

Le envío, mi querido amigo, un afectuoso saludo en signo de sincera admiración y estima.

P/S.- Una pregunta absolutamente confidencial: ¿Existen dificultades alimenticias en Italia?. ¿Existe posibilidad de que desde aquí contribuyamos de alguna manera a aliviarlas?. No le pregunto por Ud que supongo no tendrá dificultades; lo pregunto por sus discípulos - por los profesores mas modestos, por los hombres que sirven a la causa del espíritu, pasando privaciones. No olvide que yo tengo conciencia de lo que significa la solidaridad humana en estos momentos. Si de alguna manera puedo yo contribuir remitiendo, como se hace a Francia, pequeños "colis de vivres" le ruego me lo haga saber con absoluta confianza. Para su respuesta en este sentido no necesita escribirme una carta tan bondadosa como la que me ha escrito ahora. Mándeme un pequeño billete con dos líneas diciéndome lo que debo hacer. Yo estaré de regreso para el mes de Marzo y para esa oportunidad podré arbitrar todos los medios necesarios.

EJC/FFS.